

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES Moreria

Curso 2025-26

## ÍNDICE

### Contenido

1. Introducción .....	2
2. Educación Secundaria Obligatoria .....	3
2.1. Laboratorio de Creación Audiovisual (LABCA, optativa de 1º ESO) .....	3
2.2. Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º ESO (AICLE) .....	3
2.3. Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3º ESO.....	5
2.4. Expresión Artística (optativa 4º ESO) .....	5
3. Bachillerato .....	6
3.1. Dibujo Técnico I .....	6
3.2. Dibujo Técnico II .....	8
3.3. Dibujo Técnico aplicado a las Artes y el Diseño I.....	9
3.4. Dibujo Técnico aplicado a las Artes y el Diseño II.....	10
3.5. Dibujo Artístico I y II (DA1 y DA2) .....	11
3.6. Volumen (VOL) .....	12
3.7. Cultura Audiovisual (CUA) .....	13
3.8. Proyectos Artísticos (PRA) .....	13
3.9. Diseño (DIS).....	14
3.10. Técnicas gráfico-plásticas (TGP) .....	14

## 1. Introducción

De forma general, se establecen unos acuerdos básicos de departamento a tener en cuenta en los criterios de calificación de cada asignatura.

- El conjunto de **tareas o proyectos trabajados en cualquier materia debe de ser entregados en su totalidad para poder aprobar el trimestre**, es decir, para poder tener una calificación de 5. Si todos los trabajos no están entregados, la nota de la evaluación será como máximo de 4. Queda bajo el criterio de la o el docente adaptar este criterio para casos personalizados justificados, como ausencias prolongadas por enfermedad o alumnado con dificultades de aprendizaje.
- **Todas las actividades tienen que tener una calificación igual o superior a 3 para poder aprobar el trimestre.** Esto viene a corregir la actitud de cierto alumnado de simplificar la reflexión y el trabajo de un periodo de tiempo en un ejercicio rápido poco trabajado, con la intención de entregar algo para aprobar, pero que en ningún caso ha existido el compromiso de enfrentarse al proceso de aprendizaje. En nuestro departamento vemos constantemente este tipo de actitudes fraudulentas en las que el alumnado piensa erróneamente que una actividad es una ficha copiada que hago rápidamente con un “garabato” para intentar aprobar, y no una reflexión profunda de la propia teoría aplicada a la práctica, donde ese “garabato” puede ser la conclusión de todo un proceso de reflexión. Queda bajo el criterio de la o el docente adaptar este criterio de forma personalizada.
- **Se deben respetar los plazos de entrega de las actividades.** La o el docente podrá **penalizar la calificación** de los proyectos o tareas si no se entregan en plazo o directamente **no calificarla** con una nota de 0. Entra dentro del aprendizaje del alumnado la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Las materias son esencialmente prácticas, por lo tanto, **parte del peso de la calificación debe recaer en las destrezas prácticas**. Estas destrezas prácticas se pueden mostrar en pruebas objetivas teórico-prácticas, pero donde especialmente pueden ser observables y calificables por el docente de forma continua es en el trabajo diario de aula. Por tanto, **para comprobar que el alumnado adquiere las destrezas y competencias**, la propia autoría de las tareas y poder reportar una retroalimentación eficaz que mejore el aprendizaje, **es imprescindible la asistencia a clase, justificada o no**. Así, el docente podrá penalizar la calificación del alumnado ante una falta de asistencia reiterada o significativa en los criterios de evaluación que dependan de la observación directa del trabajo en el aula. De forma general, el alumnado con un **25% o más de faltas sin justificar** obtendrá una nota de 0 en todas las calificaciones que dependan del trabajo diario o por observación directa.
- En caso de **falta de asistencia el día de examen o entrega de actividades**, el alumnado debe presentar un justificante médico o administrativo. De no ser así, **el alumnado perderá el derecho a repetir el examen o entregar las tareas**, que a efectos de calificación se considerarán como “no presentadas”. Este aspecto viene a subsanar el problema postcovírico del alumnado que de forma masiva, sistemática y fraudulenta alega indisposición o molestias físicas leves para evitar la evaluación. Esto, no sólo viene a aumentar la carga de trabajo del docente y una pérdida de tiempo del resto del grupo, sino que es un agravio comparativo con el resto del alumnado.
- La **expresión escrita** forma parte de la formación competencial global del alumnado, por tanto, **las faltas de ortografía se penalizarán** especialmente en las actividades donde el alumnado tenga que expresarse de forma escrita a razón de 0,25 puntos por falta de ortografía (incluye acentos) y con un máximo de 2 puntos en total por trimestre o prueba final.
- **El alumnado es el responsable del seguimiento de las asignaturas en caso de faltas de asistencia o ausencias**, también en los niveles de la ESO. Por tanto, **es su obligación del alumno o alumna ponerse al día de las tareas**, bien preguntando a los compañeros, bien preguntando a la profesora o profesor. En caso de desavenencia con las calificaciones, no se admitirán quejas al respecto. Formamos a nuestro alumnado en la responsabilidad y la autonomía, y responsabilizarse de su propio aprendizaje forma parte de este proceso. Además, gran parte de nuestras materias disponen de un AULA virtual para facilitar al alumnado esta tarea.
- De forma general **no se realizará recuperación de trimestral**. Se ofrece la posibilidad, en función de la materia de entregar los trabajos indicados por la o el docente en una prueba final. La convocatoria extraordinaria desaparece en todos los niveles de la ESO, sin embargo, se mantiene en los niveles de Bachillerato. De forma general, esta prueba constará de una prueba objetiva teórico-práctica. A elección del docente, se puede establecer la obligatoriedad o no de entregar un dossier de actividades.

Estos aspectos se deberán tener en cuenta en las programaciones de aula de cada asignatura, que deberán estar en consonancia con ellos. Por tanto, las programaciones de aula del departamento de dibujo no podrán ser menos restrictivas que lo aquí expuesto.

## 2. Educación Secundaria Obligatoria

### 2.1. Laboratorio de Creación Audiovisual (LABCA, optativa de 1º ESO)

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando el cálculo de los % que se muestran en la siguiente tabla.

Porcentajes para la obtención de la puntuación	
Trabajos y proyectos prácticos	90%
Trabajo e interés por la materia	10%

Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la nota en la evaluación final.

La asignatura es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de las actividades para poder aprobar el curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

- Para poder hacer media en la evaluación, la nota en todas las actividades y en el examen debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo del 80% de trabajos teóricos y prácticos entregados para poder aprobar la evaluación.
- La falta de asistencia a un examen o una presentación supone la necesidad de mostrar un justificante adecuado para poder realizar la prueba en otra fecha, o tener un motivo de peso que justifique esta ausencia
- Por cada día de entrega de los trabajos fuera de plazo se descontará 0,2 de la nota del mismo. Una vez transcurrida una semana desde la fecha de entrega, este trabajo ya no será evaluado si el alumno o alumna no justifica el retraso en la entrega con el justificante adecuado.
- El 20% de trabajo e interés por la materia tiene en cuenta aspectos como la puntualidad al llegar al aula, el esfuerzo e interés por la materia, traer el material adecuado a cada clase, la entrega dentro de plazo, comportarse adecuadamente en el aula y ser respetuoso con sus compañeras y compañeros, así como con el profesor/a.
- Recuperación de suspensos: en cada evaluación se realizarán los trabajos que fueran necesarios de recuperación para la obtención de los saberes básicos y las competencias específicas.

### 2.2. Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º ESO (AICLE)

La asignatura es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la **entrega de todas las actividades para poder aprobar por trimestres** como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año:

- Todas las actividades deben estar entregadas para poder aprobar la evaluación.

- Para poder hacer media en la evaluación, la nota de todas las actividades debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo del 70% de sesiones para poder aprobar la evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación para esta asignatura:

Aspecto evaluado	Instrumento de evaluación	% de calificación
Propios de la materia de EPVA: Realización de proyectos más complejos donde se muestran la destreza en procedimientos y la comprensión y aplicación de saberes.	-Cuaderno (ART BOOK). -Actividades y láminas (AULES). -Proyectos (Entrega en mano o a través de AULES). -Pruebas objetivas orales / escritas. -Test en línea. -Trabajos monográficos. -Exposiciones orales.	70%
Conocimientos lingüísticos del aprendizaje integrado de contenidos en inglés AICLE.	Se evaluará el aprendizaje y destreza en el uso de vocabulario específico de la materia en inglés a través de alguno de estos instrumentos: -Prueba objetiva escrita. -Actividades del ART BOOK. -Exposiciones orales e interacciones diarias en el aula.	
Referidos a la actitud y hábitos de trabajo.	Registros por observación directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud positiva ante las dificultades y esfuerzo.</li> <li>• Hábitos de trabajo continuado.</li> <li>• Participación proactiva y muestra de interés.</li> <li>• Faltas de asistencia.</li> <li>• Aportar el material para trabajar en el aula.</li> <li>• Respeto a profesora y compañeros desde una perspectiva inclusiva (de género, multicultural...).</li> <li>• Participación equilibrada en los proyectos colaborativos.</li> <li>• Entrega de tareas en plazo.</li> <li>• Limpieza en los proyectos y el aula, gestión sostenible de material.</li> </ul>	30%

A tener en cuenta:

- Dentro de cada apartado, la docente decidirá al finalizar el trimestre el **peso relativo de cada actividad** en la calificación final, en función de la dificultad o complejidad de la misma.
- Las **FALTAS DE ASISTENCIA** se tienen que **justificar a la profesora de la asignatura**, preferiblemente por la Web Familia o con un justificante escrito. En caso contrario, se contarán como no justificadas.
- El alumnado con un **25% o más de faltas sin justificar** obtendrá una nota de 0 en todas las calificaciones que dependan del trabajo en clase o por observación directa.

- En caso de **faltar el día de un examen o una entrega de actividades**, el alumnado debe presentar un justificante médico o administrativo. De no ser así, no se le repetirá el examen que tendrá una nota de 0 y se valorarán las actividades como “no presentadas”.
- Las **tareas con plazo de entrega** se deben entregar dentro del tiempo establecido. De no ser así, la nota para esa actividad será de 0 o se podrá disminuir la nota 0,2 puntos por día de retraso. Estará en manos de la profesora el aceptar o no el trabajo.
- La plataforma AULES se establece como vehículo para compartir el material teórico explicado en clase y para la entrega de las actividades. Por tanto, es imprescindible y **exigible que el alumnado esté al día de la asignatura** y de la información que allí se expone. La plataforma sirve de vínculo en caso de permanecer en casa por cuestiones médicas o sanitarias.
- Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la evaluación final.

Un importante **OBJETIVO DE LA ASIGNATURA EPVA** en este nivel es garantizar que el alumnado adquiera las competencias y destrezas manuales e intelectuales en el lenguaje visual y audiovisual, además de usar el inglés como lengua vehicular. Para ello, es **necesario el trabajo diario presencial, donde el alumno pueda recibir retroalimentación y mejorar** (evaluación continua). Además, dado que la asignatura se encuentra dentro del PEPLI, la presencia en clase es indiscutible, para poder comprobar la comprensión de los contenidos y valorar la evolución del alumno con el idioma.

#### **Recuperaciones trimestrales**

Dado que gran parte del desarrollo competencial se basa en los proyectos planteados en las situaciones de aprendizaje, no se realizarán recuperaciones trimestrales. Se entiende que el desarrollo de competencias no se genera de un día para otro con un ejercicio de recuperación.

#### **Nota final de junio**

Se calculará la nota final de curso con la media ponderada de los tres trimestres. El alumnado aprueba con una nota igual o superior a 5.

Para el alumnado que no supere la asignatura trimestralmente y si la docente lo cree necesario, se realizará una prueba final para dar una oportunidad a las personas que no han superado el curso. Para ello, se deberá entregar acabadas todas las actividades del curso o las que no se han superado satisfactoriamente. Esto es condición necesaria para poder realizar una prueba objetiva escrita. Tanto la calificación de las actividades como la prueba escrita deberá tener una calificación igual o superior a 3 para que se pueda hacer media y aprobar el curso. La nota media deberá ser igual o superior a 5.

### 2.3. Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3º ESO

Los criterios de calificación quedan definidos de la siguiente manera:

- 60% actividades
- 20% pruebas escritas o exámenes
- 20% aspectos actitudinales

En el caso de que no se realicen exámenes en alguna evaluación, su porcentaje se sumará al de las actividades quedando entonces los porcentajes:

80% actividades y 20% aspectos actitudinales.

### 2.4. Expresión Artística (optativa 4º ESO)

Los criterios de calificación quedan definidos de la siguiente manera:

- 60% actividades
- 20% pruebas escritas o exámenes
- 20% aspectos actitudinales

En el caso de que no se realicen exámenes en alguna evaluación, su porcentaje se sumará al de las actividades quedando entonces los porcentajes:  
80% actividades y 20% aspectos actitudinales.

### 3. Bachillerato

#### 3.1. Dibujo Técnico I

Esta asignatura se compone de una parte teórica y otra práctica y es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de todas las actividades para poder aprobar por curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

- Todas las actividades deben estar entregadas para poder aprobar la evaluación.
- Para poder hacer media en la evaluación, la nota de todas las actividades debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo de asistencia a las sesiones presenciales del 70% para poder aprobar la evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de calificación relacionados con los aspectos a evaluar en la asignatura y el peso ponderado en la calificación:

Aspecto evaluado	Instrumento de evaluación	%
<b>Proyectos complejos donde se pone en práctica todo el proceso creativo:</b> - Búsqueda y selección de información. Monográficos. - Análisis de referentes adecuados en la historia / diferentes campos. - Ideación y propuestas. Bocetos. - Desarrollo y solución mediante la geometría. - Presentación de la propuesta acabada, exposición y difusión. - Reflexión, autoevaluación y posibles mejoras.	Prueba objetiva escritas teórico-práctica.  Rúbrica.	65%
<b>Actividades sencillas de comprensión de conceptos y práctica de destrezas mediante:</b> - Fichas técnicas. - Mapas mentales. - Actividades interactivas. - Maquetas.	Rúbrica.  Lista de cotejo.	25%
<b>Actitud proactiva y hábitos de trabajo.</b> - Actitud positiva ante las dificultades y esfuerzo. - Hábitos de trabajo continuado. - Participación proactiva y muestra de interés. - Faltas de asistencia. - Aportar el material para trabajar en el aula. - Respeto a profesora y compañeros desde una perspectiva inclusiva (de género, multicultural...). - Participación equilibrada en los proyectos colaborativos. - Entrega de tareas en plazo. - Limpieza en los proyectos y el aula, gestión sostenible de material.	Registros por observación directa.	10%

A tener en cuenta:

- Dentro de cada apartado, la docente decidirá al finalizar el trimestre el **peso relativo de cada actividad** en la calificación final, en función de la dificultad o complejidad de la misma.
- Las FALTAS DE ASISTENCIA se tienen que **justificar a la profesora de la asignatura**, preferiblemente por la Web Familia o con un justificante escrito. En caso contrario, se contarán como no justificadas.
- El alumnado con un **25% o más de faltas sin justificar** obtendrán una nota de 0 en todas las calificaciones que dependan del trabajo en clase o por observación directa.
- En caso de **faltar el día de un examen o una entrega de actividades**, el alumnado debe presentar un justificante médico o administrativo. De no ser así, no se le repetirá el examen que tendrá una nota de 0 y se valorarán las actividades como “no presentadas”.
- Las **tareas con plazo de entrega** se deben entregar dentro del tiempo establecido. De no ser así, la nota para esa actividad será de 0 o se podrá disminuir la nota 0,2 puntos por día de retraso. Estará en manos de la profesora el aceptar o no el trabajo.
- La plataforma AULES se establece como vehículo para compartir el material teórico explicado en clase y para la entrega de las actividades. Por tanto, es imprescindible y **exigible que el alumnado esté al día de la asignatura** y de la información que allí se expone. La plataforma sirve de vínculo en caso deba permanecer en casa por cuestiones médicas o sanitarias.
- Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la evaluación final.
- La **expresión escrita** forma parte de la formación competencial global del alumnado, por tanto, **las faltas de ortografía se penalizarán** especialmente en las actividades donde el alumnado tenga que expresarse de forma escrita a razón de 0,25 puntos por falta de ortografía (incluye acentos) y con un máximo de 2 puntos en total por trimestre o prueba final.

### **Recuperaciones trimestrales**

Un importante objetivo de la asignatura es garantizar que el alumnado adquiera las competencias y destrezas manuales e intelectuales en el lenguaje técnico aplicado al mundo artístico. Esa evolución se consigue con la retroalimentación diaria de la docente para reflexionar y mejorar sus formas de hacer o intervenir en los proyectos (evaluación continua).

Dado que gran parte del desarrollo competencial se basa en los proyectos planteados en las situaciones de aprendizaje, no se realizarán recuperaciones trimestrales. Se entiende que el desarrollo de competencias no se genera de un día para otro con un ejercicio de recuperación.

### **Nota final de junio**

Se calculará la nota final de curso con la media ponderada de los 3 trimestres. El alumno o alumna aprueba con una nota igual o superior a 5.

Si la docente lo cree oportuno, se podrá plantear una prueba objetiva teórico-práctica para aquellas personas que no aprueben la materia por trimestres. Para poder realizar esta prueba, se presentarán forma obligatoria las actividades que la docente considere en cada caso, y que son necesarias para evaluar las competencias el alumnado no ha demostrado a lo largo del curso escolar. Para esta prueba, el alumnado deberá traer su propio material de dibujo.

### **Convocatoria extraordinaria**

Se convocará a los alumnos a una prueba escrita teórico-práctica con la posibilidad de establecer un dossier obligatorio de actividades para poder realizar la prueba. El alumnado deberá traer su propio material de dibujo a la prueba.

### 3.2. Dibujo Técnico II

Esta asignatura se compone de una parte teórica y otra práctica y es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de todas las actividades para poder aprobar por curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

- Todas las actividades deben estar entregadas para poder aprobar la evaluación.
- Para poder hacer media en la evaluación, la nota de todas las actividades debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo de asistencia a las sesiones presenciales del 70% para poder aprobar la evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de calificación relacionados con los aspectos a evaluar en la asignatura y el peso ponderado en la calificación:

Aspecto evaluado	Instrumento de evaluación	%
<b>Proyectos complejos donde se pone en práctica todo el proceso creativo:</b> - Búsqueda y selección de información. Monográficos. - Análisis de referentes adecuados en la historia / diferentes campos. - Ideación y propuestas. Bocetos. - Desarrollo y solución mediante la geometría. - Presentación de la propuesta acabada, exposición y difusión. - Reflexión, autoevaluación y posibles mejoras.	Prueba objetiva escritas teórico-práctica.  Rúbrica.	65%
<b>Actividades sencillas de comprensión de conceptos y práctica de destrezas mediante:</b> - Fichas técnicas. - Mapas mentales. - Actividades interactivas. - Maquetas.	Rúbrica.  Lista de cotejo.	25%
<b>Actitud proactiva y hábitos de trabajo.</b> - Actitud positiva ante las dificultades y esfuerzo. - Hábitos de trabajo continuado. - Participación proactiva y muestra de interés. - Faltas de asistencia. - Aportar el material para trabajar en el aula. - Respeto a profesora y compañeros desde una perspectiva inclusiva (de género, multicultural...). - Participación equilibrada en los proyectos colaborativos. - Entrega de tareas en plazo. - Limpieza en los proyectos y el aula, gestión sostenible de material.	Registros por observación directa.	10%

A tener en cuenta:

- Dentro de cada apartado, la docente decidirá al finalizar el trimestre el **peso relativo de cada actividad** en la calificación final, en función de la dificultad o complejidad de la misma.
- Las **FALTAS DE ASISTENCIA** se tienen que **justificar a la profesora de la asignatura**, preferiblemente por la Web Familia o con un justificante escrito. En caso contrario, se contarán como no justificadas.

- El alumnado con un **25% o más de faltas sin justificar** obtendrá una nota de 0 en todas las calificaciones que dependan del trabajo en clase o por observación directa.
- En caso de **faltar el día de un examen o una entrega de actividades**, el alumnado debe presentar un justificante médico o administrativo. De no ser así, no se le repetirá el examen que tendrá una nota de 0 y se valorarán las actividades como “no presentadas”.
- Las **tareas con plazo de entrega** se deben entregar dentro del tiempo establecido. De no ser así, la nota para esa actividad será de 0 o se podrá disminuir la nota 0,2 puntos por día de retraso. Estará en manos de la profesora el aceptar o no el trabajo.
- La plataforma AULES se establece como vehículo para compartir el material teórico explicado en clase y para la entrega de las actividades. Por tanto, es imprescindible y exigible que el alumnado esté al día de la asignatura y de la información que allí se expone. La plataforma sirve de vínculo en caso deba permanecer en casa por cuestiones médicas o sanitarias.
- Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la evaluación final.
- La **expresión escrita** forma parte de la formación competencial global del alumnado, por tanto, **las faltas de ortografía se penalizarán** especialmente en las actividades donde el alumnado tenga que expresarse de forma escrita a razón de 0,25 puntos por falta de ortografía (incluye acentos) y con un máximo de 2 puntos en total por trimestre o prueba final.

### **Recuperaciones trimestrales**

Un importante objetivo de la asignatura es garantizar que el alumnado adquiera las competencias y destrezas manuales e intelectuales en el lenguaje técnico aplicado al mundo artístico. Esa evolución se consigue con la retroalimentación diaria de la docente para reflexionar y mejorar sus formas de hacer o intervenir en los proyectos (evaluación continua).

Dado que gran parte del desarrollo competencial se basa en los proyectos planteados en las situaciones de aprendizaje, no se realizarán recuperaciones trimestrales. Se entiende que el desarrollo de competencias no se genera de un día para otro con un ejercicio de recuperación.

### **Nota final de junio**

Se calculará la nota final de curso con la media ponderada de los 3 trimestres. El alumno o alumna aprueba con una nota igual o superior a 5.

Si la docente lo cree oportuno, se podrá plantear una prueba objetiva teórico-práctica para aquellas personas que no aprueben la materia por trimestres. Para poder realizar esta prueba, se presentarán forma obligatoria las actividades que la docente considere en cada caso, y que son necesarias para evaluar las competencias el alumnado no ha demostrado a lo largo del curso escolar. Para esta prueba, el alumnado deberá traer su propio material de dibujo.

### **Convocatoria extraordinaria**

Se convocará a los alumnos a una prueba escrita teórico-práctica con la posibilidad de establecer un dossier obligatorio de actividades para poder realizar la prueba. El alumnado deberá traer su propio material de dibujo a la prueba.

## **3.3. Dibujo Técnico aplicado a las Artes y el Diseño I**

Dentro de cada evaluación, las calificaciones obtenidas al valorar las herramientas descritas serán combinadas siguiendo los siguientes porcentajes:

- Proyectos: 80% de la nota de evaluación.
- Colaboración, organización del trabajo en equipo, gestión de materiales y espacios de trabajo en el aula

Taller: 20%

- Se especifica lo siguiente:
- Es necesario entregar TODOS los trabajos/proyectos/láminas y apuntes en la fecha señalada. Una sola tarea sin entregar implicará el suspenso en la evaluación.
- Para hacer media entre las calificaciones es necesario que en ellas se haya obtenido al menos una calificación de 4/10.
- Si una tarea tiene una calificación inferior, no se hará media y la evaluación estará suspensa. En relación con la calificación final ordinaria de materia, esta será el resultado de la media ponderada de los proyectos y la totalidad de la puntuación obtenida en el apartado de organización del trabajo colectivo.

Recuperación de evaluaciones suspensas. Se recuperará realizando las siguientes actividades, dependiendo de la/s causa/s de la calificación suspensa:

- Elaboración de trabajos escritos no presentados anteriormente o reelaboración de los que se encontraban suspensos. Si no se entregan en la fecha indicada, la nota de evaluación permanecerá suspensa hasta la convocatoria final ordinaria.
- Presentación de las tareas, trabajos, bocetos, diseños, comunicaciones orales, etc, correspondientes a los proyectos desarrollados durante la evaluación, y que no han sido presentados anteriormente (o que estaban suspensos).
- Entrega de láminas de aplicación no presentadas anteriormente.

Cuando se haya hecho la prueba de recuperación de evaluación, y se mantenga una calificación suspensa, es posible recuperar en la convocatoria final ordinaria (examen final de recuperación). Las pruebas objetivas de recuperación estarán basadas en los contenidos mínimos expresados en la programación.

La superación de los contenidos mínimos abarca la comprensión de conceptos, su representación gráfica razonada y su aplicación a la resolución de problemas y serán:

- Examen extraordinario de junio
- Sistema extraordinario de evaluación en julio

### 3.4. Dibujo Técnico aplicado a las Artes y el Diseño II

Dentro de cada evaluación, las calificaciones obtenidas al valorar las herramientas descritas serán combinadas siguiendo los siguientes porcentajes:

Proyectos: 50% de la nota de evaluación.

Láminas de aplicación: 30% de la nota de evaluación.

Examen: 20% de la nota de evaluación.

En caso de que no se realice ningún examen en alguna evaluación se sumará ese porcentaje a la calificación de los proyectos, quedando los porcentajes: 70% proyecto + 30% láminas de aplicación.

Se especifica lo siguiente:

Es necesario entregar TODOS los trabajos/proyectos/láminas en la fecha señalada.

Una sola tarea sin entregar implicará el suspenso en la evaluación.

Para hacer media entre las calificaciones es necesario que en ellas se haya obtenido al menos una calificación

de 3/10. Si una tarea tiene una calificación inferior, no se hará media y la evaluación estará suspensa.

En relación con la calificación final ordinaria de materia, esta será el resultado de la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Recuperación de evaluaciones suspensas Se recuperará realizando las siguientes actividades, dependiendo de la/s causa/s de la calificación suspensa:

Presentación de las tareas, trabajos, bocetos, diseños, comunicaciones orales, etc, correspondientes a los proyectos desarrollados durante la evaluación, y que no han sido presentados anteriormente (o que estaban suspensos).

Entrega de láminas de aplicación no presentadas anteriormente.

Cuando se haya hecho la prueba de recuperación de evaluación, y se mantenga una calificación suspensa, es posible recuperar en la convocatoria final ordinaria (examen final de recuperación).

Las pruebas objetivas de recuperación estarán basadas en los contenidos mínimos expresados en la programación. La superación de los contenidos mínimos abarca la comprensión de conceptos, su representación gráfica razonada y su aplicación a la resolución de problemas y serán:

- Examen extraordinario de junio
- Sistema extraordinario de evaluación en julio.

### 3.5. Dibujo Artístico I y II (DA1 y DA2)

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando el cálculo de los % que se muestran en la siguiente tabla.

Porcentajes para la obtención de la puntuación	
Trabajos, exámenes y proyectos prácticos	90%
Trabajo e interés por la materia	10%

Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la nota en la evaluación final.

La asignatura es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de las actividades para poder aprobar el curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

Aclaración sobre los criterios:

- Para poder hacer media en la evaluación, la nota en todas las actividades y en el examen debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo del 80% de trabajos teóricos y prácticos entregados para poder aprobar la evaluación.
- La falta de asistencia a un examen supone la necesidad de mostrar un justificante adecuado para poder realizar la prueba en otra fecha, o tener un motivo de peso que justifique esta ausencia
- Por cada día de entrega de los trabajos fuera de plazo se descontará 0,2 de la nota del mismo. Una vez transcurrida una semana desde la fecha de entrega, este trabajo ya no será evaluado si el alumno o alumna no justifica el retraso en la entrega con el justificante adecuado.
- Por cada falta de ortografía se descontará un 0,2 hasta un máximo de 2 puntos.
- El 10% de trabajo e interés por la materia tiene en cuenta aspectos como la puntualidad al llegar al aula, el esfuerzo e interés por la materia, traer el material adecuado a cada clase, la entrega dentro de plazo, comportarse adecuadamente en el aula y ser respetuoso con sus compañeras y compañeros, así como con el

profesor/a.

- Recuperación de suspensos:

En cada evaluación se realizará un examen práctico de recuperación o la realización de los trabajos que fueran necesarios para la obtención de los saberes básicos y las competencias específicas. También serán de entrega obligatoria aquellos trabajos que hayan podido quedar sin entregar en la fecha indicada para llegar al porcentaje de 80% de los trabajos entregados.

- Se realizará un examen en las pruebas extraordinarias de recuperación de julio para aquel alumnado que no haya superado la materia. Además, el profesorado podrá exigir, si lo considera necesario, la entrega de todos los trabajos que hayan quedado sin entregar o sin aprobar a lo largo del curso, así como aquellos que crea necesarios para la obtención del aprobado.

### 3.6. Volumen (VOL)

Dentro de cada evaluación, las calificaciones obtenidas al valorar las herramientas descritas serán combinadas siguiendo los siguientes porcentajes:

- Proyectos: 80% de la nota de evaluación.
- Colaboración, organización del trabajo en equipo, gestión de materiales y espacios de trabajo en el aula Taller: 20%
- Se especifica lo siguiente:
- Es necesario entregar TODOS los trabajos/proyectos/láminas y apuntes en la fecha señalada. Una sola tarea sin entregar implicará el suspenso en la evaluación.
- Para hacer media entre las calificaciones es necesario que en ellas se haya obtenido al menos una calificación de 4/10.
- Si una tarea tiene una calificación inferior, no se hará media y la evaluación estará suspensa. En relación con la calificación final ordinaria de materia, esta será el resultado de la media ponderada de los proyectos y la totalidad de la puntuación obtenida en el apartado de organización del trabajo colectivo.

Recuperación de evaluaciones suspensas. Se recuperará realizando las siguientes actividades, dependiendo de la/s causa/s de la calificación suspensa:

- Elaboración de trabajos escritos no presentados anteriormente o reelaboración de los que se encontraban suspensos. Si no se entregan en la fecha indicada, la nota de evaluación permanecerá suspensa hasta la convocatoria final ordinaria.
- Presentación de las tareas, trabajos, bocetos, diseños, comunicaciones orales, etc, correspondientes a los proyectos desarrollados durante la evaluación, y que no han sido presentados anteriormente (o que estaban suspensos).
- Entrega de láminas de aplicación no presentadas anteriormente.

Cuando se haya hecho la prueba de recuperación de evaluación, y se mantenga una calificación suspensa, es posible recuperar en la convocatoria final ordinaria (examen final de recuperación). Las pruebas objetivas de recuperación estarán basadas en los contenidos mínimos expresados en la programación.

La superación de los contenidos mínimos abarca la comprensión de conceptos, su representación gráfica razonada y su aplicación a la resolución de problemas y serán:

- Examen extraordinario de junio
- Sistema extraordinario de evaluación en julio

### 3.7. Cultura Audiovisual (CUA)

La asignatura es teórico-práctica , por tanto, se requerirá de una prueba escrita por cada unidad y la obligatoriedad de entregar todos los trabajos individuales y en equipo mencionados.

### 3.8. Proyectos Artísticos (PRA)

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando el cálculo de los % que se muestran en la siguiente tabla.

<b>Porcentajes para la obtención de la puntuación</b>	
Trabajos, exámenes y proyectos prácticos	90%
Trabajo e interés por la materia	10%

Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para obtener la nota en la evaluación final.

La asignatura es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de las actividades para poder aprobar el curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

Aclaración sobre los criterios:

- Para poder hacer media en la evaluación, la nota en todas las actividades y en el examen debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo del 80% de trabajos teóricos y prácticos entregados para poder aprobar la evaluación.
- La falta de asistencia a un examen o una presentación supone la necesidad de mostrar un justificante adecuado para poder realizar la prueba en otra fecha, o tener un motivo de peso que justifique esta ausencia
- Por cada día de entrega de los trabajos fuera de plazo se descontará 0,2 de la nota del mismo. Una vez transcurrida una semana desde la fecha de entrega, este trabajo ya no será evaluado si el alumno o alumna no justifica el retraso en la entrega con el justificante adecuado.
- Por cada falta de ortografía se descontará un 0,2 hasta un máximo de 2 puntos.
- El 10% de trabajo e interés por la materia tiene en cuenta aspectos como la puntualidad al llegar al aula, el esfuerzo e interés por la materia, traer el material adecuado a cada clase, la entrega dentro de plazo, comportarse adecuadamente en el aula y ser respetuoso con sus compañeras y compañeros, así como con el profesor/a.
- Recuperación de suspensos: en cada evaluación se realizarán los trabajos que fueran necesarios de recuperación para la obtención de los saberes básicos y las competencias específicas.
- Se realizará un examen en las pruebas extraordinarias de recuperación de julio para aquel alumnado que no haya superado la materia. Además, el profesorado podrá exigir, si lo considera necesario, la

entrega de todos los trabajos que hayan quedado sin entregar o sin aprobar a lo largo del curso, así como aquellos que crea necesarios para la obtención del aprobado.

### 3.9. Diseño (DIS)

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando el cálculo de los % que se muestran en la siguiente tabla.

Porcentajes para la obtención de la puntuación	
Pruebas teóricas y examen	60%
Trabajos y proyectos prácticos	30%
Trabajo e interés por la materia	10%

Dado que en el boletín de notas no pueden aparecer decimales, no se efectuará redondeo al alza, pero dichos decimales se tendrán en cuenta para la obtención de la nota en la evaluación final.

La asignatura es eminentemente práctica y se requerirá tanto de la entrega de las actividades para poder aprobar el curso como de la asistencia continuada del alumnado a las sesiones a lo largo del año.

- Para poder hacer media en la evaluación, la nota en todas las actividades y en el examen debe ser igual o mayor que 3.
- Se establece un mínimo del 80% de trabajos teóricos y prácticos entregados para poder aprobar la evaluación.
- La falta de asistencia a un examen o una presentación supone la necesidad de mostrar un justificante adecuado para poder realizar la prueba en otra fecha, o tener un motivo de peso que justifique esta ausencia
- Por cada día de entrega de los trabajos fuera de plazo se descontará 0,2 de la nota del mismo. Una vez transcurrida una semana desde la fecha de entrega, este trabajo ya no será evaluado si el alumno o alumna no justifica el retraso en la entrega con el justificante adecuado.
- Por cada falta de ortografía se descontará un 0,2 hasta un máximo de 2 puntos.
- El 10% de trabajo e interés por la materia tiene en cuenta aspectos como la puntualidad al llegar al aula, el esfuerzo e interés por la materia, traer el material adecuado a cada clase, la entrega dentro de plazo, comportarse adecuadamente en el aula y ser respetuoso con sus compañeras y compañeros, así como con el profesor/a.
- Recuperación de suspensos: en cada evaluación se realizarán los trabajos que fueran necesarios de recuperación para la obtención de los saberes básicos y las competencias específicas.
- Se realizará un examen en las pruebas extraordinarias de recuperación de julio para aquel alumnado que no haya superado la materia. Además, el profesorado podrá exigir la entrega de todos los trabajos que hayan quedado sin entregar o sin aprobar a lo largo del curso, así como aquellos que crea necesarios para la obtención del aprobado.

### 3.10. Técnicas gráfico-plásticas (TGP)

Dentro de cada evaluación, las calificaciones obtenidas al valorar las herramientas descritas serán combinadas siguiendo los siguientes porcentajes:

- Proyectos: 80% de la nota de evaluación.
- Colaboración, organización del trabajo en equipo, gestión de materiales y espacios de trabajo en el aula

Taller: 20%

- Se especifica lo siguiente:
- Es necesario entregar TODOS los trabajos/proyectos/láminas y apuntes en la fecha señalada. Una sola tarea sin entregar implicará el suspenso en la evaluación.
- Para hacer media entre las calificaciones es necesario que en ellas se haya obtenido al menos una calificación de 4/10.
- Si una tarea tiene una calificación inferior, no se hará media y la evaluación estará suspensa. En relación con la calificación final ordinaria de materia, esta será el resultado de la media ponderada de los proyectos y la totalidad de la puntuación obtenida en el apartado de organización del trabajo colectivo.

Recuperación de evaluaciones suspensas. Se recuperará realizando las siguientes actividades, dependiendo de la/s causa/s de la calificación suspensa:

- Elaboración de trabajos escritos no presentados anteriormente o reelaboración de los que se encontraban suspensos. Si no se entregan en la fecha indicada, la nota de evaluación permanecerá suspensa hasta la convocatoria final ordinaria.
- Presentación de las tareas, trabajos, bocetos, diseños, comunicaciones orales, etc, correspondientes a los proyectos desarrollados durante la evaluación, y que no han sido presentados anteriormente (o que estaban suspensos).
- Entrega de láminas de aplicación no presentadas anteriormente.

Cuando se haya hecho la prueba de recuperación de evaluación, y se mantenga una calificación suspensa, es posible recuperar en la convocatoria final ordinaria (examen final de recuperación). Las pruebas objetivas de recuperación estarán basadas en los contenidos mínimos expresados en la programación.

La superación de los contenidos mínimos abarca la comprensión de conceptos, su representación gráfica razonada y su aplicación a la resolución de problemas y serán:

- Examen extraordinario de junio
- Sistema extraordinario de evaluación en julio